

ACEPTA LAS ADQUISICIONES QUE SE INDICAN.

ANTOFAGASTA, 28 AGO 2018

VISTOS: Las necesidades del Servicio, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y en virtud de las atribuciones que me confiere en delegación de funciones, según Resoluciones DA. N° 102 de 2010 y 486 de 2018.

Considerando: Ley N° 19.866 de Mercado Público Art. 10 N° 4 proveedor único, OC.16 de 23.07.18, con esta fecha se autoriza la factura N° 64393 de 31.07.18, CVE.1436438.

RESUELVO

DA. N° 0410 / (EXENTA).-

1.- ACEPTASE, lo siguiente.

Proveedor: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

RUT: 60.501.000-8

2.- AUTORIZASE, la adquisición de lo siguiente: publicación de aviso de propuesta para diseño, en el Diario Oficial.

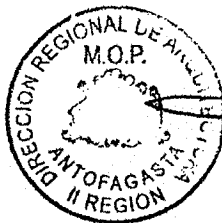
3.- PAGUESE, al adjudicatario indicado, la suma de: \$ 65.713,= (sesenta y cinco mil setecientos trece pesos).

4.- IMPUTASE, el cargo a gastos administrativos:

72.224.100-2/ 262 "Reposición Consultorio Jurídico Norte Comuna de Antofagasta", por \$ 65.713,=

5.- Se adjuntan, los documentos sustentantes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



AMANDA VASQUEZ PINTO

Arquitecto

Directora Regional de Arquitectura
MOP - Región de Antofagasta

WTC/AAD/aad.
- Ofic. Finanzas DA.
- Ofic. de partes.

Dirección Regional de Arquitectura
MOP Región de Antofagasta
PROCESO N° 12281607